



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 DE OCTUBRE DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 10039/2026, mediante el cual María Jesús RETA RIOS (DU N° 43075533) eleva el plan de TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR OCD N° 15/14, OCS N° 58/15 (Ratifica), R.M. N° 1114/17, y

CONSIDERANDO:

Que María Jesús RETA RIOS presentó el Plan para la realización del Trabajo Final conforme a lo normado por la OCD N° 11/13 y 12/15 (T.O).

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biología Molecular dio tratamiento al tema.

Que la Dirección Académica informó de la situación académica de la estudiante.

Que Secretaría Académica solicitó se elabore la Resolución protocolizando:

-Aprobación del Tema Titulado: "Marcadores genéticos de susceptibilidad a la Diabetes Mellitus Gestacional: Estudio de los genes IL-6, FTO y PPAR- γ 2".

-Designación de la Dra. María Cecilia DELLA VEDOVA (DU N° 31845611) y la Dra. Verónica Silvina BIAGGIO (DU N° 25166514) como Directora y Co-Directora del trabajo final, respectivamente.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de María Jesús RETA RIOS (DU N° 43075533), de la Carrera LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR OCD N° 15/14, OCS N° 58/15 (Ratifica), R.M. N° 1114/17.

-Aprobación del Tema Titulado: "Marcadores genéticos de susceptibilidad a la Diabetes Mellitus Gestacional: Estudio de los genes IL-6, FTO y PPAR- γ 2".



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Cecilia DELLA VEDOVA (DU N° 31845611) y la Dra. Verónica Silvina BIAGGIO (DU N° 25166514) como Directora y Co-Directora del trabajo final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 1485 / 2026 - y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 11:00:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 12:31:34
Razon: Autorizado por Oscar Parravicini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 08:33:07
Razon: Autorizado por Eduardo Maximiliano Chaves